

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3591** PUNTA NEGRA, S.A.

Subsanación de errores en anuncio de convocatoria de Junta general.

Habiéndose detectado en los anuncios de convocatoria de Junta General Ordinaria de la Compañía, insertados en el BORME de fecha 2 de abril de 2014 y en el periódico Última Hora de fecha 3 de abril de 2014, ciertos errores relativos a la fecha y hora de celebración de la Junta General Ordinaria en primera y en segunda convocatoria, ya que por error se señaló el 13 de mayo de 2014, a las dieciocho horas, cuando realmente la fecha correcta es el 15 de junio de 2014, en primera convocatoria a las diecisiete horas y el día siguiente 16 del propio mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, se procede a redactar correctamente el texto de la convocatoria, que debe entenderse como sigue:

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, paseo Mallorca, número 20, el día 15 de junio de 2014, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente 16 de junio de 2014, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente orden del día:

Primero.- Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por los Administradores.

Cuarto.- Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuenta de dividendos del corriente ejercicio presentada por los Administradores.

Quinto.- Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Sexto.- Designación de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Séptimo.- Ruegos y preguntas..

Se comunica a los accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2014.- Francisco L. Blanes Valdés, Administrador solidario.

ID: A140021017-1

cve: BORME-C-2014-3591